fondo ganadero
creciendo juntos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

FG-DA Nº 803 /2013

Asunción, 17 de octubre de 2013.-

ACLARACIÓN N° 4

Ref.: **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO Nº 03 / 2013**
"Adquisición de útiles e insumos de oficina"
Expediente Nº 332178
ID Nº 254.812

El Fondo Ganadero, comunica las siguientes aclaraciones a las consultas recibidas:

CONSULTA 1°: *Tenemos entendido que en Paraguay, la marca HP en su división de consumibles/insumos (cartuchos y toner); no cuenta con un Representante ni Distribuidor exclusivo acreditado por el fabricante ya que los productos son de importación libre por cualquier empresa o persona, es decir todos podemos comercializar esos productos sin autorización del fabricante importando directamente o adquiriendo de los importadores, por este motivo se nos dificulta conseguir dicha autorización solicitada para esta Licitación, por esto consultamos los siguiente..:* ***¿la convocante puede revisar si procede ese requerimiento para el Lote Nº 3 y si fuese así indicar a los oferentes el Representante o Distribuidor exclusivo acreditado por el Fabricante para consumibles e insumos en Paraguay?***

RESPUESTA: Hemos procedido a ahondar con respecto al Representante o Distribuidor exclusivo acreditado por el Fabricante para consumibles e insumos HP, y estamos en conocimiento que a nivel local no contamos con dichos Representantes y Distribuidores exclusivos de la Marca HP, por lo que no solicitaremos para el Lote Nº3 (tres) este certificado. El cambio será realizará mediante la Adenda Nº 4, al cual les pedimos que se remitan.

I. **CONSULTA 2°**: *Debido a las adendas ultimas que modificaron la fecha de apertura de los sobres, consultamos:* ***¿Si las notas varias solicitadas que ya hemos impreso con fechas para anteriores a las adendas ultimas, podríamos igual presentar para la fecha de apertura o se deben modificar las fechas de las mismas coincidiendo con las de la apertura de sobre prevista?***

RESPUESTA: Con respecto a esta consulta, manifestamos que todos los documentos que forman parte de ésta LCO, que en el PBC se determine el plazo de validez de los mismos, deben ser contados a partir de la fecha de Apertura de Ofertas establecida en la Adenda Nº 4 en el cual les pedimos que se remitan. Los documentos que para su presentación no tengan este requerimiento, pueden ser presentados con otra fecha.

Atentamente,

Wagner
Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero

FONDO GANADERO COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo
Responsable de la UOC